

Nota DGNC N° 7225/2025.

Asunción, 20 de septiembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

| | |
|------------------------------|--|
| ID | 453081 |
| Expediente | 316522 |
| Etapa del Procedimiento | Convenios Modificatorios |
| Tipo de Procedimiento | Licitación Pública Nacional |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025 |
| Entidad | Rectorado / Universidad Nacional de Asunción |
| Resultado de la Verificación | Observado |

Aspectos Observados

Se ha tomado conocimiento de las documentaciones adjuntas; no obstante, se realizan las siguientes las siguientes observaciones:

1. Se verifica que el Dictamen adjunto no corresponde al Administrador asignado en el contrato de referencia. Por tanto, reiteramos que acorde a lo establecido en el art. 180° de la Res. DNCP 4401/2023 falta documentación requerida para la verificación de la modificación pretendida. Se solicita remitir el dictamen técnico y legal emitido por el Administrador del contrato en cual se funda el acto administrativo de aprobación del convenio modificatorio, y por cual se expongan los fundamentos normativos, las causas imprevistas y justificaciones o circunstancias que originan la presente modificación contractual de conformidad al art. 177° de la Res. DNCP 4401/23.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: ynunez